



ACTA SESION ORDINARIA Nº 020/2016

Fecha	Martes 18 de Octubre de 2016
Lugar	Salón Carlos María Sayago, Copiapó
Hora	15:00 hrs. Primera citación 15:15 hrs. Segunda citación
Presidente Consejo Regional de Atacama	Sr. Luis Ruiz Valenzuela
Secretario Ejecutivo	Sr. Carlos Fernández Jopia

Consejeros Titulares		Asistencia
01	Arancibia Figueroa, Freddy	Sí
02	Ardiles Ramírez, Raúl	Sí
03	Bordoli Vergara, Sergio	Sí
04	Castillo Julio, Javier	Sí
05	Del Portillo Godoy, Yasna	Sí
06	Ghiglino Pizarro, Fernando	Sí
07	Madero Santana, Francisco	Sí
08	Mánquez Vicencio, Gabriel	Sí
09	Quezada Araya, Amada	Sí
10	Reyes Cuello, Manuel	Sí
11	Rojas Tapia ,Rodrigo	Sí
12	Ruíz Valenzuela, Luis	Sí
13	Santana Castillo, Juan	Sí
14	Vega Donoso, Ruth	Sí

A.- Citación:

La Tabla de la Sesión Ordinaria N° 020/2016 fue enviada vía correo electrónico a todos los Sres. Consejeros el día jueves 13 de octubre del 2016.

B.- Excusas por inasistencia: No hay**C.- Aprobación de Actas:**

- Sesión Ordinaria N° 19, realizada el martes 04 de octubre 2016

Acuerdo N°1

Aprobar Acta de Sesión Ordinaria N°19 de fecha 04 de Octubre del 2016.

Votación

Aprobado de forma unánime

D.- Correspondencia recibida:

1.- Ord. N° 2120 de Secretaria Regional Ministerial de Salud Atacama(s), Remite información solicitada en Ord. 84 CORE, sobre la contaminación que han superado los límites, tanto emisiones de SO₂, SO₃ y material particulado en el presente año.

2.- Ord. N° 965 de Intendente Regional, invitación XLV Reunión Grupo Técnico Mixto Chileno – Argentino, esta actividad se llevará a cabo el 21 de octubre, en la ciudad de Buenos Aires, remite esta invitación para que asista el Sr. Francisco Madero Consejero Regional.

3.- Ord. N° 943 de Intendente Regional, presentación Cartera APR, la Directora Regional de Obras Hidráulicas, ha propuesto (ORD 653) para ser aprobado en próxima sesión del CORE, dando cumplimiento a lo establecido en glosa de la ley de presupuesto.

4.- Memo N° 23 de Jefe Departamento Administración y Personal, adjunto remite Planilla, con el detalle del presupuesto asignado a los Sres., Consejeros/as Regionales desde el 01 de Enero al 30 de Septiembre del año, correspondiente al Subtítulo 24 (gastos CORE).

5.- Ord. N° 967 de Intendente Regional, comunica que se realizará en la ciudad de Copiapó, la XIX Reunión del Comité de Integración ATACALAR, los días jueves 27 y viernes 28 de octubre de 2016, solicita la participación de los Consejeros Regionales.

6.- Ord. N° 1076 de Jefe División Análisis y Control de Gestión, envía informe ejecución presupuestaria a la fecha del Convenio de Transferencia de Capital "Transferencia para la inversión y fomento al riego, drenaje y fortalecimiento de las organizaciones de regantes de Atacama en condiciones de sequía y aluvión. (Comisión Nacional de Riego).

7.- ORD: N° 89/2016 CCIRA, adjunto envía Estudio "Evaluación de la Estrategia Regional de Desarrollo de Atacama 2007-2015 y Propuesta de Rediseño", financiado con recursos del Fondo de Innovación para la Competitividad del Gobierno Regional.

8.- ORD: N° 1110/2016 de Jefa División Administración y Finanzas, responde a Ord. N° 111/CORE, envía información requerida por el Sr. Consejero Raúl Ardiles Ramírez, informa sobre vehículos que viajaron el día 24 de septiembre a la localidad de Barranquilla en la comuna de Caldera, con motivo de firma de Protocolo entre la Comunidad local y el Ministerio de Bienes Nacionales.

9.- ORD: N° 653/2016, solicita presentación al CORE, sobre tres proyectos del Programa de Agua Potable Rural en la región, uno es de mejoramiento integral y a dos conservaciones menores de la infraestructura existente.

E.- Tabla de la Sesión:

El presidente del CORE explica la modalidad de trabajo del Consejo para las sesiones. Señala que alterará la tabla a solicitud de la seremi de Educación quien tiene que viajar.

La seremi Pilar Soto junto con agradecer este espacio que se les brinda, explica que esta medida presidencial de creación de 15 Centros de Formación Técnica Profesionales en cada una de las regiones del país. En el caso de Atacama, la región fue dejada para el último tramo de instalación, por tanto hay plazo hasta el año 2020 para crear este CFT en la región. Señala que hace un mes y medio atrás fueron citados por la comisión de Educación donde expusieron la situación en que se encuentra el CFT regional y hoy se tiene la certeza respecto a su creación. Dentro de este contexto, están trabajando en la creación de una mesa técnica, la cual deberá estar constituida por actores públicos y privados. Será una mesa amplia en términos de la convocatoria, por tanto en una primera instancia se citó a actores públicos y en una segunda instancia se convocó a representantes de la CUT y Corproa, no obstante, los actores de Corproa no se presentaron a dicha reunión. Esperan que en un segundo llamado puedan asistir.

Según la seremi, la idea de estas reuniones previas, es que todos los actores que van a estar involucradas en este proceso conozcan de qué se trata, y también discutir, desde el punto de vista territorial, donde se instalará este centro de formación técnica. Además, se han sostenido reuniones en Vallenar, Chañaral y Caldera, en todas las comunas les preguntan por la instalación de estos CFT. Cuentan con información relevante respecto a datos estadísticos de la matrícula que hay en cada uno de los establecimientos educacionales que imparte educación técnico profesional, como también información sobre aquellos estudiantes que no optan por la educación técnico profesional, sino que prefieren la educación científico humanista. La lógica importante y relevante es que este Consejo pueda conocer y acceder a esta información, para que la puedan trabajar en comisión y así poder seguir avanzado en este trabajo que tiene como objetivo fortalecer la educación pública y la instalación de un centro de formación técnico profesional que no tiene la región de Atacama.

A su juicio este CFT debiera estar bajo el alero de la Universidad de Atacama y para eso se ha estado trabajando desde el año 2014 con profesionales del nivel central y hoy se ha regionalizado la información, pero lo más relevante es otorgar una posibilidad real para aquellos estudiantes, que por diversas razones, necesitan y requieren mantenerse y continuar en este proceso de la formación técnica profesional, en un centro de formación superior que dé las garantías de calidad y de oportunidad a los estudiantes de Atacama.

Para terminar, informa que tienen la misión de constituir este comité regional en noviembre y para ello el día 15 de este mes se realizará un seminario donde convocarán a distintos actores de la comunidad educativa, como estudiantes, padres y apoderados, profesores y también a quienes conforman la comisión de Educación del Consejo Regional y a quienes se quieran sumar a este espacio de diálogo.

El presidente del CORE, consejero Luis Ruiz, agradece a la seremi la capacidad de síntesis en su exposición y valora el trabajo que se está realizando en esta materia.

Respecto del tema, el consejero Francisco Madero valora el proyecto por la gran expectativa que representa para los jóvenes, pero le preocupa la fecha en que será implementado, aunque entiende que son los tiempos establecidos.

Por su parte, el consejero Sergio Bordoli pregunta por la diferencia entre este CFT e Inacap.

En tanto, el consejero Raúl Ardiles considera importante coordinar con la secretaria ejecutiva de la Subdere una visita a la región para que aclare algunos detalles respecto de la creación de estos CFT. También, le preocupa que Atacama haya quedado en el último lugar para implementar este CFT. Pregunta por los motivos que existen con la Universidad de Atacama para que ésta se haga cargo del centro de formación y la diferencia que tendrá este centro con otros CFT. Por último, plantea la importancia en que este CFT reúna características similares a otros centros de formación particulares. A su juicio, debiera estar orientado al área de la salud, por las necesidades y falencias que tiene la región en esta materia.

Al consejero Manuel Reyes le interesa saber si la decisión de instalar este CFT viene del nivel central o será la comisión quien definirá el lugar. Espera que al momento de elegir la ubicación ésta sea con una mirada descentralizadora, tal como lo hizo la Presidenta de la República al momento de anunciar la creación de estos centros.

A juicio del presidente del Core, consejero Luis Ruiz, en el ámbito de la educación Atacama no siempre ha sido postergada, por el contrario desde la reforma educacional ha liderado siempre, inclusive ha sido región piloto.

En relación a las consultas realizadas, la seremi explica que dentro de los objetivos y facultades que tendrá el comité regional será precisamente definir cuáles serán las áreas en que se trabajará este CFT regional, lo cual de ninguna manera será de decisión del nivel central o desde una autoridad. En principio se ha establecido que al menos debiera tener cuatro carreras y eso obviamente estará definido y concordado con todos los instrumentos de planificación que se tiene en la región y entre otros todo lo relacionado con la estrategia de desarrollo regional. Espera también, que a la fecha puedan tener y contar con el trabajo que se inició el año pasado donde se consultó respecto al proceso de actualización que la región está viviendo. Por tanto, ésta es la forma cómo se va a definir las carreras que se impartirán en este CFT.

Respecto de la diferencia del CFT regional con Inacap, la seremi señala que es clara y precisa, porque este CFT regional tiene como lógica ser un centro de formación técnica público y sin fines de lucro, lo que no ocurre con Inacap. En relación a la decisión del último tramo priorizado, explica que básicamente es por las conversaciones que se tuvo el año pasado con la Universidad de Atacama, quien tenía un centro de formación técnica (Benjamín Teplezky) y lamentablemente esta decisión de cerrar el CFT truncó las posibilidades. No obstante eso, se han mantenido y seguido las conversaciones y esperan que de aquí al 2020 se llegue a un acuerdo, dado que hay recursos comprometidos.

Reitera que será la región la encargada de definir el lugar de instalación de este CFT y no el nivel central, pero también aclara que esta decisión irá acompañada de un informe técnico que avale realmente la sustentabilidad de este centro de formación. Por tanto, la priorización de la comuna será de acuerdo a sus necesidades y demanda a satisfacer, pero además que sea sustentable a largo plazo. Respecto al tema de salud, señala que la definición de las carreras y las áreas en las cuales se trabajará será parte de la discusión que haga el comité. Espera que este diálogo sea con una mirada descentralizadora.

La seremi reitera que dentro de los objetivos y facultades que tendrá el comité regional será trabajar en los ejes de este CFT, lo cual será definido por todos y de acuerdo a la estrategia regional. Ésta es la forma como se definirán las carreras de este CFT, la diferencia del CFT regional es un bien público y sin fines de lucro. Están en el último tramo priorizando por las conversaciones previas y fracasadas con la Universidad de Atacama. La región será la encargada de definir el lugar de instalación,

el cual estará respaldado por la mesa regional. Insiste en la importancia que todos los actores participen de este comité que será presidido por el intendente.

A juicio de la consejera Ruth Vega esperar cuatro años para materializar este CFT es demasiado, por lo que cree que hay que acelerar los trámites y conversaciones para materializar antes del año 2020 este Centro. La situación de la región cambió con el cierre del centro de la universidad de Atacama, por tanto se requiere acelerar los trámites y los compromisos y asegurar los recursos para este CFT. En la región hay lugares disponibles para instalar este centro en Huasco, Copiapó. Reitera su solicitud de otorgar un espacio en una próxima sesión del Consejo a la Minera Unión, la cual inició un estudio de fortalecimiento de la educación técnica profesional, lo que puede ser una herramienta muy potente para saber si realmente las carreras que se están impartiendo son pertinentes y cuáles debieran incorporarse a futuro. Por último, considera pertinente invitar a los directores de establecimientos de educación a participar de este comité.

Dentro de este contexto, el consejero Luis Ruiz opina que es tremendamente significativo para quienes tuvieron la oportunidad de participar en la reunión que se realizó en la gobernación provincial de Huasco con la empresa minera Unión, porque este estudio permitirá definir como re orientar la educación técnica profesional de manera atender los requerimientos y necesidades a futuro, lo cual está considerado y en esa dinámica se estaría orientando este CFT.

El consejero Juan Santana señala que dentro de la documentación está el estudio que realizó la Ccira respecto a la actualización de la estrategia de desarrollo regional, acá se hace un balance de lo Desarrollado entre el 2007 y 2015 lo que a su juicio es bastante precario, ya que solo el 30% de las obras que se ejecutaron en la región estaban relacionadas con lo que sugiere la estrategia de desarrollo. Por tanto acá hay una vulneración de parte de los municipios de no plasmar lo que está planteando la región. Por tanto dentro de este marco la creación de este centro debe ser coherente en la línea regional de los próximos 10-20 años. Porque además esto permitiría desarrollar aquellas actividades que permitan avanzar como región y atender aquellas falencias y precariedades que se tienen en la educación y en otras áreas más.

También, le preocupa que el plazo para la creación de este centro sea el 2020, por tanto sugiere que desde el Gobierno Regional exista una voluntad de acortar el plazo, teniendo en consideración la situación de pobreza que existe en la región con respecto al país. También sugiere que este CFT no se ubique en la capital de la región de Atacama. Además considerar que la Universidad de Atacama asumió un compromiso con la comuna de Vallenar de entregar dependencias que se ubican en la avenida Matta sector paseo ribereño para este centro de formación técnica, compromiso que no se ha cumplido.

La seremi señala que con respecto a lo planteando por la consejera Ruth Vega los recursos están comprometidos, el tema son los plazos que el Gobierno tiene para disponer de estos recursos. El ajuste presupuestario obliga a trabajar dentro de estos plazos. Además las conversaciones fracasadas con la universidad de Atacama influyeron en que la región pasara al último tramo. No obstante es bueno que el Gobierno Regional pueda asumir un compromiso más activo para avanzar en el trabajo que le corresponde a la comisión, independiente de los plazos.

Respecto a la minera Unión informa que como seremía han estado muy cercanos y han sostenido varias reuniones de trabajo. Hicieron una alianza estratégica a partir del proceso que están viviendo en la provincia de Huasco que es el plan de anticipación que decía el presidente del CORE, que los ha llevado a trabajar con la minera Unión, quien desarrolló un estudio y que les está permitiendo proyectar el trabajo respecto del fortalecimiento de mal docencia en la red técnico profesional en la provincia de Huasco y además han sostenido reuniones en la seremía a partir del trabajo desarrollado por esta empresa minera para poder generar con ellos y con

recursos de la propia minera capacitaciones y perfeccionamiento que permitan elevar la calidad del trabajo que se está desarrollando en la provincia de Huasco, con motivo del plan de anticipación para la nueva educación pública. También con minera unión se ha comprometido el resto de los territorios de la región. Respecto a la visita de Marcela Arellano de la Subdere señala que no tienen ningún problema en gestionar un encuentro, pero tiene que ser para algo concreto y preciso.

El presidente del CORE comparte las inquietudes respecto al tema de la descentralización y también como se vaya trabajando este tema para la región no sólo donde se vaya a instalar este CFT. Dentro de este contexto solicita que el Consejo en su conjunto se pueda incorporar al Comité. También comparte que el 2020 es una fecha lejana para esto, pero son procesos que se determinaron desde el nivel central y quienes asistieron a la Dipres a la discusión presupuestaria entendieron que habían importantes recortes presupuestarios en distintas áreas, una de ellas educación y para las regiones. Confía en que esto vaya bien encaminado y respecto a la minera Unión que plantea la consejera Ruth Vega compartir la mirada distinta e interesante respecto a lo que no se debe hacer y con una propuesta interesante que se hace atendible que este requerimiento se pueda tener.

El consejero Rodrigo Rojas comparte que hay una premura para sacar adelante este CFT antes de la fecha establecida, y para eso estará la mesa de trabajo liderada por el Intendente y desde acá se entregue una propuesta que se pueda coordinar con Marcela de la Subdere para que pueda venir a la región. También es muy importante que el Consejo regional participe en este proceso, por tanto, sugiere que la comisión de Educación y Cultura que es a quien le corresponde, se encargue de programar una reunión con Marcela, porque tiene la certeza que existe disposición desde el nivel central para hacer todo lo posible que este tema del CFT se materialice a corto plazo, considerando que es una necesidad para los jóvenes de la región.

Por otro lado, la consejera Amada Quezada valora el trabajo que están realizando empresas mineras respecto a un mapeo de oportunidades de carreras que podrían impartirse, todo ello a partir de las experiencias que ellos manejan y que proyectan a largo plazo. Por último, creo importante poder ampliar la mesa de trabajo a más sectores, incluso que sería positivo considerar la educación de adultos que hoy regularizan sus estudios a través de diferentes modalidades.

El consejero Javier Castillo precisa que este CFT debe enmarcarse dentro de la política de Estado en materia de educación y no lo que proponga una minera o ente privado.

La seremi Aclara que cuando se habla de sustentabilidad se habla de demanda de estudiantes y no de dinero, porque efectivamente el problema que existe por ejemplo en la comuna de Chañaral son las tasas de titulación bajas, en ambos establecimientos técnicos profesionales, lo cual obviamente habla una mala gestión municipal, por tanto la seremía de Educación ha estado trabajando para mejorar esta situación. También se ha buscado apoyar todas las iniciativas que permitan fortalecer los establecimientos educacionales y acá está el caso de Diego de Almagro. También agregar que el CORE estará representado en la mesa pública-privada que se armara, por tanto va a existir representación y de todos quienes están involucrados en el mundo de la educación.

Aclara que una minera no definirá los objetivos ni carreras de un CFT, porque acá trabajará una mesa público privado y la responsabilidad será de todos no de una sola institución. Ahora el que este CFT se vaya a materializar el 2020 no significa que no hayan estado haciendo nada en la región en estos dos años y medio, al contrario ven que la gran dificultad que hay en la región para instalar un CFT radica más bien en una decisión que ocurrió con la única universidad que existe en la regional vinculada al Estado, como es la UDA. Sin duda es un gran desafío y nunca han perdido de vista que el CFT regional será público y sin fines de lucro. También no tiene ningún

problema en vincularse con la encargada nacional de los CFT Marcela Arellano y la comisión de Educación y Cultura. Estos espacios se pueden complementar en reunión de comisiones.

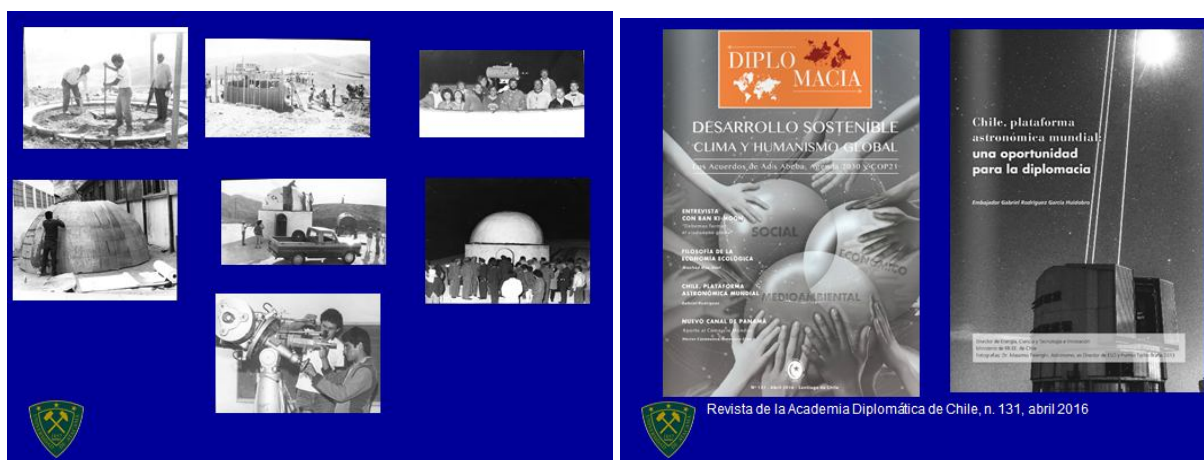
El presidente del CORE señala que sin lugar a dudas cuando tenga la reunión con la Mesa directiva de la UDA se abordarán los temas e inquietudes planteadas en esta sesión y una vinculación mayor.

Presentación UDA

Astronomía en la Universidad de Atacama

Por qué Astronomía en Atacama?

- Chile es la “capital” mundial de la astronomía
- En 2020 el 70% de los observatorios astronómicos mundiales serán en Chile
- La construcción de observatorios astronómicos en Chile es desarrollada desde los años '60.
- Todos los telescopios en Chile están entre la segunda y la cuarta región.
- Todavía solo uno (Las Campanas) se encuentra en la región de Atacama (en la cercanía del pueblo de Domeyko).
- Todos los telescopios en Chile están entre la segunda y la cuarta región.
- Todavía solo uno (Las Campanas) se encuentra en la región de Atacama (en la cercanía del pueblo de Domeyko).
- La región de Atacama fue estudiada en los '60 y '80 para instalar telescopios europeos o norteamericanos
- Fueron estudiados 3 cerros:
 - Cerro La Peineta ('60)
 - Cerro Checo ('60)
 - Cerro Carrizalillo ('80)
- El comité de EE.UU. evaluó el cerro La Peineta al mismo nivel que el cerro Tololo.
- Todavía la decisión final fue por Tololo debido que a la época la ciudad de Copiapó no ofrecía el mismo nivel de infraestructuras que La Serena
- Astrónomos de la URSS instalaron un observatorio en el mismo cerro, que fue abandonado y destruido en 1973
- En la región de Atacama fueron identificados 3 sitios astronómicos con fin educativo entre los años '70 y '00
- Fueron estudiados 3 cerros:
 - Quebrada Los Cóndores
 - Cerro Venado Norte
 - Inca de Oro
- El observatorio Los Cóndores fue instalado por las observaciones de la cometa de Halley, y hoy no es activo
- El Cerro Venado Norte es utilizado por la sociedad astronómica de aficionados Orión
- El observatorio de Inca de Oro es activo con fin educativo y de astro-turismo, y pertenece a la Ilustre Municipalidad de Diego de Almagro



5. El futuro: Chile plataforma astronómica mundial

La formulación y puesta en marcha de la política astronómica descrita más arriba ha sido central para facilitar e incentivar la instalación de nuevos grandes proyectos astronómicos en Chile que entrarán en operación entre 2015 y 2021. Entre éstos podemos destacar:

- El Telescopio Tokyo Atacama Observatory (TAO) de la Universidad de Tokyo, Japón que se instalará en la cima del Cerro Chajnantor, (www.ioa.s.u-tokyo.ac.jp)
- El telescopio Large Synoptic Survey Telescope (LSST) de la National Science Foundation de USA cuya construcción se inició en Cerro Pachón en 2015 (www.lsst.org)
- El Giant Magellan Telescope (GMT) liderado por un consorcio de universidades de USA e instituciones de Australia y Corea, que se instalará en el Observatorio Las Campanas (www.gmto.org)
- El Telescopio European Extremely Large Telescope (E-ELT) en Cerro Armazones, cerca de Paranal, en la zona de Antofagasta (www.eso.org)

Estos nuevos proyectos nos acercan a un

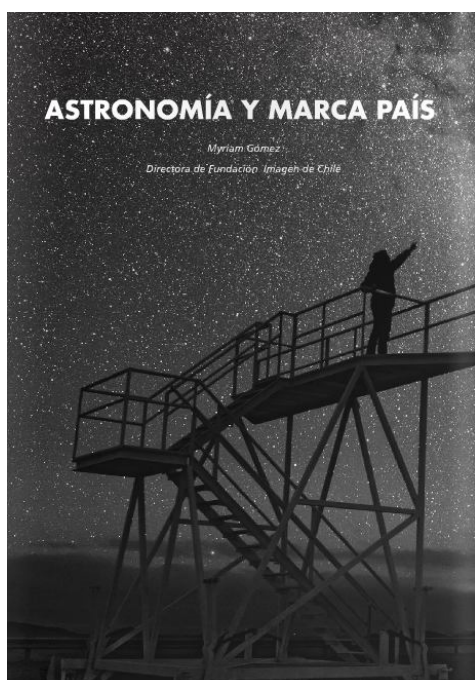
horizonte en que Chile albergará cerca del 70% de las capacidades terrestres de observación ópticas y radioastronómicas del planeta hacia el año 2022.

A la lista anterior, podría sumarse la instalación en Chile del proyecto Thirty Meter Telescope (TMT) liderado por Caltech y un conjunto de Universidades y Fundaciones de USA, además de Japón, China e India. Si la instalación de tal proyecto se concreta en Chile, nuestro país llegaría a albergar cerca del 90% de las capacidades mundiales de observación.

En cada uno de estos proyectos el Gobierno, a través de sus diversas agencias (CONICYT, Ministerio de Bienes Nacionales, Ministerio de Economía, CORFO, Intendencias regionales, etc.), bajo la coordinación de Cancillería, desde la Dirección de Energía, Ciencia y Tecnología e Innovación (DECYTI), ha participado en las negociaciones que han permitido asegurar su instalación en Chile.

Hoy día se están explorando posibilidades de cooperación y eventualmente instalación de Centros de Observación astronómica en Chile con países como China, Rusia e India. Con China se está por iniciar a fines de 2016, un Centro Chile-China para la investigación Astronómica.

Las oportunidades que se abren son por lo tanto de enormes dimensiones y hacen de Chile una Plataforma Astronómica Mundial. Es por eso que el Gobierno ha dado su pleno respaldo a la comunidad astronómica chilena para que nuestro país sea sede de la Asamblea General de la International Astronomical Union (IAU) a realizarse el año 2024.



“ Hay consenso transversal y mayoritario en el potencial de Chile como poseedor de los mejores cielos del mundo, así como en la contribución de la astronomía a la imagen de Chile para generar la idea de que es una nación que avanza en potenciar las actividades científicas y tecnológicas.

“ Del total de noticias sobre ciencia y tecnología de Chile difundidas en 147 medios extranjeros durante 2015, un 60% fue acerca de ciencias físicas y astronomía, destacando las informaciones sobre hallazgos realizados en las distintas instalaciones astronómicas ubicadas en territorio nacional.

Porque es importante la astronomía en Atacama?

- Es la región que puede permitir el mejor desarrollo de nuevo observatorios en Chile en los próximo 20 años porque tiene menor problemas de contaminación lumínica respecto a la región de Coquimbo (satura) y de Antofagasta (Mina Escondida y Chuquicamata producen mucha contaminación lumínica)

- Todavía hay que trabajar para disminuir la contaminación lumínica en Atacama para preservar la calidad de nuestro cielo nocturno.
 - Ahorro energético
 - Mejorar la calidad de vida de las personas
- La construcción de nuevo observatorios astronómico en Chile, necesita el desarrollo de competencias en áreas conectada:
 - Ingeniería civil
 - Ingeniería informática
 - Ingeniería electrónica
 - Ingeniería electrotécnica
 - Ingeniería mecánica
 - Ingeniería óptica
- Además por la construcciones de los observatorios y por su funcionamiento se requieren:
 - Personal científico, administrativo y auxiliarlo

Evolución de Astronomía en la UDA

- En 2013, Pascual Garrido, Director del Departamento de Física empieza a traer lo primeros astrónomos para crear un núcleo de expertos en esta disciplina
- Al día de hoy la UDA cuenta con 8 astrónomos: 6 contratado y 2 en proceso de finalización de contratación
- Nacionalidades de los astrónomos:
 - 1 Chileno, 1 Argentino, 1 Italiano, 1 Español, 1 Griega, 1 Ruso, 1 Finlandés, 1 Francés

Ano	n. astrónomos	n. publicaciones
2013	1	
2014	2	1
2015	4	7
2016	8	9



Próximo objetivos

- Creación de un doctorado en Astrogeología (~ 1 año) en colaboración con la universidad de Padua, Italia
- Estudio de creación de un curso de licenciatura en Astronomía (> 2 años)

Potenciales de desarrollo por la astronomía en Atacama

- Construcciones de nuevos observatorios
 - Ideal un observatorio chileno
 - La región entre Copiapó y Vallenar alberga numerosos cerros con buena características (quebrada la Cunas)

- En la parte alta del río Montosa hay alguno altiplano a 4500 m de altura que podrían permitir instalaciones de radio-telescopios en estilo ALMA
- El suelo de la alta cordillera tiene características químicas similares a las del suelo de Marte, y puede ser usado para testar rovers y instrumentos de la NASA/ESA destinados a estudiar el planeta rojo (ciencias espaciales)
- Existen más que 50 lagunas a alturas más grandes que 5000m, y algunas contienen lagunas ricas en arsénico, que las hacen sitios muy interesantes por buscar formas de vida extrema (astrobiología)
- La exploración humana de la Luna y Marte va a empezar a partir de 2025
- El objetivo a largo plazo es establecer bases permanentes en estos planetas
- Nuestra región tiene la tremenda oportunidad de entrar en este negocio
- En primer lugar entregando sitios para hacer test in situ de rovers y instrumentos en condiciones muy similares a las que hay en Marte
- Secundariamente, las misiones futuras a estos planetas necesitarán conseguir los materiales útiles directamente en el lugar (principalmente oxígeno y agua)
- La exploración humana de la Luna y Marte va a empezar a partir de 2025
- El objetivo a largo plazo es establecer bases permanentes en estos planetas
- El agua en la Luna es un mayor problema. La solución es sacar agua desde las rocas. Desarrollar el método aquí podría ayudar a mejorar la sequía de la región. El oxígeno y otros materiales necesitarían en Marte. Por esto sería importante desarrollar minería sin uso de agua

Certificación Starlight

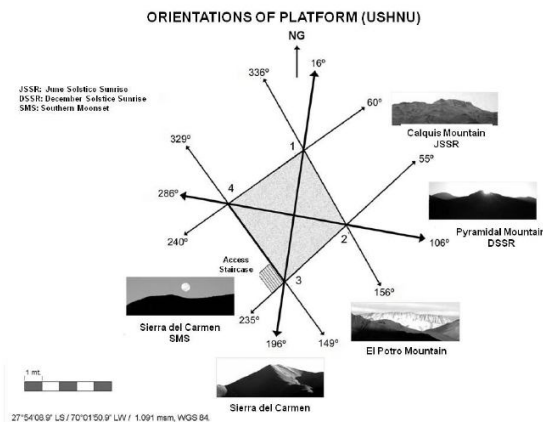
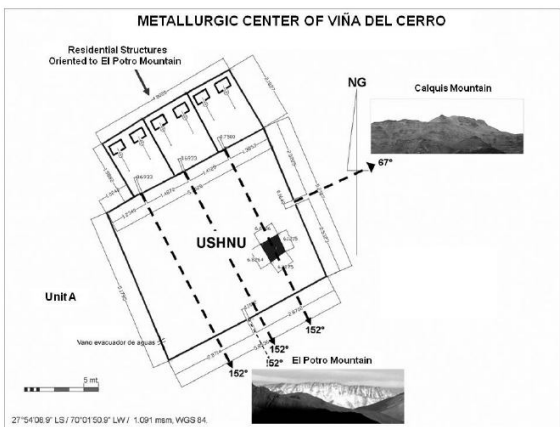
- Los Destinos Turísticos Starlight son lugares visitables que poseen excelentes cualidades para la contemplación de los cielos estrellados y la práctica de actividades turísticas basadas en ese recurso
-
- www.starlight2007.net
- El Sistema de Certificación Turística Starlight se creó con el objetivo de fomentar, a nivel mundial, la mejora de la calidad de las experiencias turísticas y la protección de los cielos nocturnos en los Destinos Starlight. La Certificación Starlight persigue garantizar la capacidad de disfrutar adecuadamente de la visión de las estrellas y de conocer los valores científicos, culturales, naturales y paisajísticos asociados.
- La Certificación Starlight permite por primera vez aunar la ciencia y el turismo, basando en la astronomía y la visión del firmamento una nueva forma de turismo inteligente que aporta criterios innovadores para el desarrollo responsable de la actividad. En la base del desarrollo del estándar se encuentra el reconocimiento de la ciencia como producto turístico y, al mismo tiempo, de la ciencia como metodología de trabajo en turismo.

Lugares certificados Starlight en Chile

- Mano del Desierto, Región de Antofagasta (Chile) Diciembre 2014
- <http://www.turismocerroparanal.com/en/mano-del-desierto>
- Pampa Joya, Región de Antofagasta (Chile) | Diciembre 2014
- <http://www.chileestuyo.cl/regiones/region-de-antofagasta.html>
- Alto Loa, Región de Antofagasta (Chile) | Diciembre 2014
- <http://www.chileestuyo.cl/regiones/region-de-antofagasta/calama-alto-loa.html>



Centro metalúrgico de Viña del Cerro



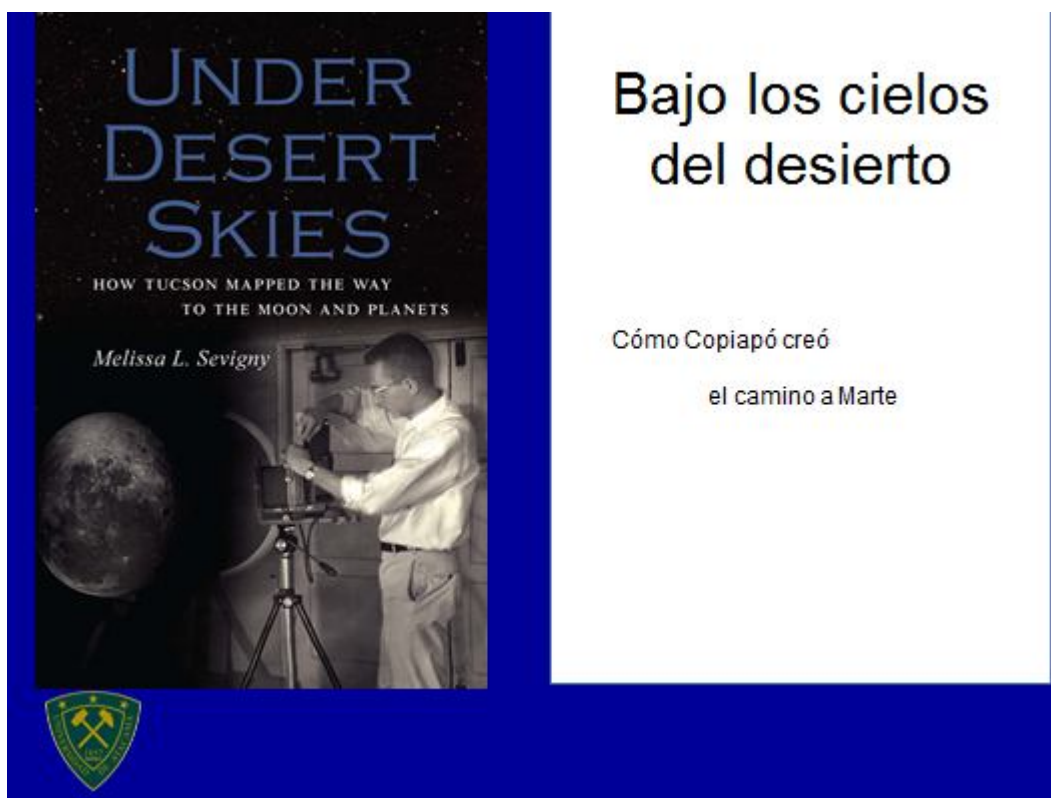
Quebrada de las Pinturas



Astro-turismo

- Formar profesionales que puedan desarrollar esta actividad, con curso de preparación en astronomía y gestión de impreña

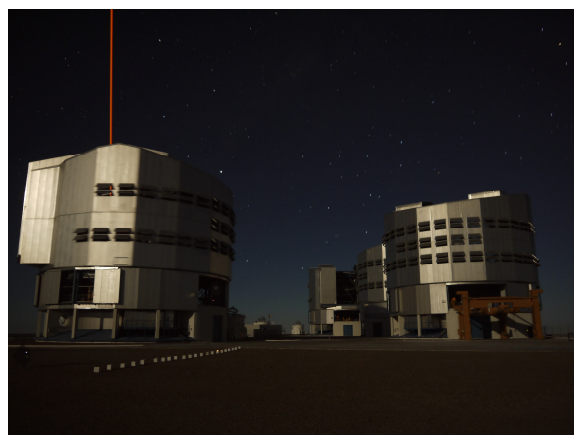
- Estudiar los sitios arqueológicos de la región para identificar conexiones con la astronomía y valorizarlos en términos turísticos.



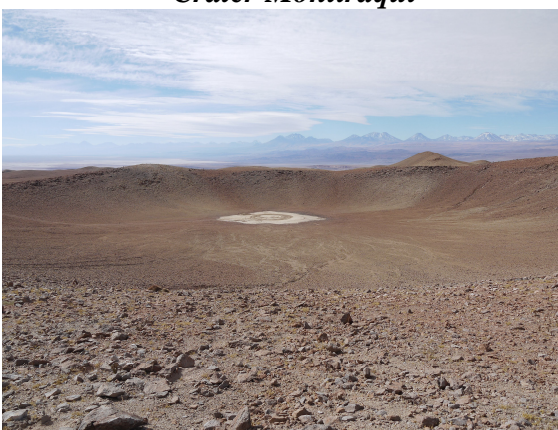
VLT (ESO)



ALMA



Cráter Montiraqui



8. Benefits of Starlight Tourism Certification	
<p>For Starlight Destinations:</p> <ul style="list-style-type: none"> • A driver for the new, emerging field of Sky Tourism including its role in generating a network of businesses serving the tourist industry. • Recognition of the quality of the sky and natural environment at night. • Increase in perceived value and reputation of the destination. • Continuous improvement through regular audits. • Improved communication between different partners at the Destination. • Uniform and constant quality levels through standardised processes. • Increased visitor numbers through promotion of Starlight Tourist Destinations. • Improved environmental protection through reduced light pollution and protection of the night landscape. • Development of new scientific, cultural and environmental tourist resources. • Certification of conformity with WTO and UNESCO. 	<p>For society as a whole:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Increasing public interest in astronomy through the enormous capacity of tourism as a means of furthering understanding. • Optimisation of science and astronomy-related resources. • Opportunity to establish astronomy and science as an intelligent tourist product. • Opportunity to create new jobs. • Greater awareness of light pollution issues within the tourism community. • Tourism community involved in the conservation of the night sky. • New research opportunities in cultural heritage and conservation of night-time biological diversity.

El jefe de Gabinete de la UDA, Rafael Figueroa, explica que la presentación está relacionada con la solicitud del consejero Sergio Bordoli. Explica que como universidad se está planteando la creación e instalación de un instituto de ciencias planetarias y astrofísica de Atacama. Esto surge en base a la potencialidad que tiene la región, específicamente en varios sectores considerados como la capital mundial de la astronomía en cuanto a las proyecciones de aquí al 2020, la observación mundial se realice desde Chile.

A la fecha la Universidad de Atacama cuenta con ocho doctores en astronomía, de diferentes nacionalidades, chileno, argentino, italiano, español, griego, ruso, finlandés y un francés. Todos conectados con sus universidades de gran nivel y que obviamente obedece a una estrategia de la Universidad de hacerse cargo de un tema que era impresentable a nivel astronómico, ya que los astrónomos no conocen la región de Atacama, ellos piensan que es San Pedro de Atacama y la gran mayoría asocia centro astronómico la región de Antofagasta y de ahí la región de Coquimbo. Por alguna razón Atacama se hizo invisible pese al nivel y mejor calidad de cielo que posee Atacama, más que sus regiones vecinas.

A juicio de los astrónomos es porque cuando esto parte en los años 60' Atacama no tenía las capacidades de apoyo para la astronomía y que requería complementar este tema. En Chile hay 221 astrónomos. El próximo objetivo de la UDA es crear un doctorado en astrogeología, lo cual está conversado y está en desarrollo la malla curricular, también tienen conversaciones y en proceso de firma el convenio con la universidad de Padua de Italia y se partiría este doctorado con un trabajo conjunto con esta universidad de donde viene Mauro y que es la tercera más Antigua del mundo, con una matrícula de cerca de 70 mil estudiantes. Se está ad-ports de firmar el convenio con esta universidad.

Otro proyecto dice relación con un estudio para la creación de un curso de licenciatura en astronomía, hay que saber si se tendrá la necesidad de este campo y si habrá interés en los alumnos de estudiar esta carrera. En esta primera instancia la universidad va por el lado científico y no por la carrera denote-grado. No obstante ello, señala que hay una serie de potencialidades para una certificación que permita por un lado certificar centros astronómicos desde el punto de vista del turismo intereses espaciales. En Chile hay cuatro puntos desde donde se puede hacer esta certificación y Atacama tiene lugares como el centro metalúrgico viña el cerro, donde hay evidencia que permite entender que sonríen fue un centro metalúrgico incaico, también fue uno de los primeros centros astronómicos que poseyó la región. También las quebradas las pinturas que podría ser otro sitio de interés del turismo astronómico.

La mirada es entender que hay posibilidades potencialidades de tener estos centros astrológicos, aun cuando este desarrollo científico no está en la estrategia de desarrollo regional. Los científicos han demostrado que hay potencialidades pero tiene que ser un trabajo conjunto que hay que desarrollarlo.

A juicio del presidente del Core, consejero Luis Ruiz una carrera de astrogeología sería muy interesante y tremendamente potente para la región de Atacama. Estos ocho astrónomos en la UDA, ubica a la región en un muy buen nivel. También cree importante el trabajo de la ERDA que se ha mencionado en las dos presentaciones, porque es un instrumento regulador y gatillador, articulados y conductor de varias acciones futuras, lo cual se ha planteado por varios consejeros. A partir de la exposición que realizó el jefe de Gabinete de la UDA, Rafael Figueroa otorga la palabra a los consejeros para las consultas y opiniones.

El consejero Francisco Madero pregunta cuales son los vínculos con recursos internacionales para instalar un observatorio en la región de Atacama. Porque de alguna parte es generar capital humano avanzado de portar inteligencia como se ha hecho con la contratación de estos ocho astrónomos y otra bien distinta es que desde la perspectiva Gobierno, universidad y todos los actores relevantes se haga para poder traer investigación y observatorio de la relevancia que tiene Alma, por ejemplo, o Paranal en Antofagasta. Celebra las acciones que se están realizando en estos temas, pero le interesa saber cuáles son los avances que tiene este proyecto respecto a la concurrencia de recursos internacionales para efectos de poder instalar en la región un centro astronómico de clase mundial de primera línea.

Por su parte, el consejero Juan Santana valora esta presentación, pero le preocupa por qué no se presentan estas iniciativas para desarrollar estos focos a través de los proyectos FIC, fondo que busca descubrir investigación a este tipo de temas. Del mismo modo, y a propósito del encadenamiento que plantean algunos colegas, en relación a otros actores del Estado, la comisión estuvo trabajando con la ala aldeas de La comuna de Alto del Carmen donde se invirtió una cantidad importante de recursos para creación de un centro astronómico que lamentablemente hoy no funciona por un problema judicial con la empresa a cargo de la construcción de este centro. Hoy está abandonado y la inversión no tiene ningún aporte para la comuna. Más allá de la situación, la comuna de Alto del Carmen constituye un foco de desarrollo astronómico y de turismo en relación al tema, muy importante que debiera considerarse. Pregunta qué posibilidades hay que exista la voluntad de encadenar y desarrollar la astronomía en la región de Atacama con las características que también presenta la comuna de Alto del Carmen.

El consejero Rodrigo Rojas valora mucho y comparte lo que desde esa área se pueda llegar a conseguir para la región. Señalar además que se está discutiendo la ERDA para el 2017-2027. También cree que comisión de Ciencia y Tecnología debiera incluir una invitación a estos académicos y ver juntos como hacer de esto un lineamiento que esté presente, además tantos otros como se ha hecho con medio ambiente y de compensación para lugares que son intervenidos por las empresas privadas.

A juicio del consejero Sergio Bordoli la universidad de Atacama está haciendo un gran aporte en esta materia. Pregunta como potenciar esta región para que se puedan instalar observatorios de importancia.

Respondiendo las consultas el jefe de Gabinete de la UDA, Rafael Figueroa se refiere a lo planteado por el consejero Madero, respecto al capital financiero para instalar estos centros, señala que hay una ley (15172) que da incentivos tributarios a los centros astronómicos que se instalan, pero solo le otorga el monopolio a la universidad de Chile. Es una ley de la década del 60' que señala quienes tendrán exención tributaria. Tuvo conversaciones con el Diputado Robles para ver cómo destrabar a través de una indicación parlamentaria esta ley. Porque hoy solo el reactor de la Universidad de Chile certifica cuales son los proyectos que van a tener exención tributaria para instalarse en Chile, lo cual obliga a todos conversar con la universidad de Chile. Por tanto hoy se requiere del apoyo de todas las autoridades regionales para hacer visible y atractivo Atacama para este proyecto.

Respecto a la consulta del consejero Santana, el jefe de Gabinete de la UDA, señala que por la cantidad de recursos que se requiere se estaba pensando en presentar un Fic para la contaminación lumínica, pero a beneficio de todos apareció el estudio. No obstante ello se está trabajando (doctor Barbieri) en un proyecto Fic que explote la posibilidad de instalar el laboratorio científico más alto del mundo, como el construido en Nepal a 5 mil 60 metros de altura, quien tiene acumulada 5 mil 500 visitas científicas. En Atacama este laboratorio estaría ubicado en algunos de los refugios en Ojos del Salado a 5 mil 200 metros de altura o bien en el refugio ubicado a 5 mil 800 metros de altura. Acá se quieren hacer las primeras bases para algunas mediciones astronómicas en este centro se está pensando que parte del estudio sea astronómico, para la segunda etapa es complejo por el alto costo que tiene toda la instrumentalización que se requiere, un lente científico por muy básico que sea tiene una inversión de 5 a 6 millones de dólares. Los Fic tienen una inversión muy acotada, pero pueden servir para centrar las primeras bases.

Por su parte el doctor Mauro Barbieri señala que han tenido algunos problemas con los Fic porque no todas las áreas de la investigación se pueden plantear, porque las bases consideran por ejemplo la minería, la acuicultura, agricultura, desarrollo social, turismo especial, astronomía es muy difícil entrar, necesita mucha creatividad y no es simple. La realidad de Alto del Carmen señala que el observatorio fue pensado en astro turismo, pero fracasó todo por varios temas. Desde el punto de vista astronómico, no es un lugar apto para hacer ciencia, si lo es la cercanía de Alto del Carmen, por un tema importante sería interesante desarrollar la astronomía en Alto del Carmen, porque es el equivalente de la región de Coquimbo.

Más adelante el secretario de la casa de estudios superiores señala que siempre están dispuestos a venir a exponer y compartir sus experiencias al Consejo Regional. Respecto a cómo potenciar la región señala que elementos tienen, hay baja contaminación, hoy tiene capacidad científica, más que la Universidad de Antofagasta. La Universidad de Atacama dispone de una red importante con Italia, incluso existe la oferta de traer un instrumento único en el mundo para poder hacer mediciones. Sin embargo, para hacer estas mediciones se requiere de un centro astronómico que no se tiene y para poder llegar a tener este centro astronómico el primer paso, obviamente es la estrategia de desarrollo regional y el segundo paso es buscar algunos elementos. Dentro de este contexto solicitó el apoyo de los consejeros y autoridades para crear los espacios y de esta forma avanzar en estas materias tan interesantes e importantes para el desarrollo de la región.

El presidente del CORE, consejero Luis Ruiz agradece y valora esta exposición. manifiesta el compromiso de entregar y facilitar las instancias para seguir trabajando este y otros temas tan importantes en el desarrollo científico para la región. Agradece la invitación y en nombre de la universidad el apoyo que ha dado el Consejo en varias instancias, específicamente en los proyectos Fic donde han logrado tener un gran desarrollo en el área científica. En términos generales creen como universidad que esta alianza y confianza que está teniendo el consejo regional en la Universidad de Atacama les ha permitido dar pasos importantes en diversas materias.

Presentación de la gestión como Comunidades de Aguas Subterráneas

El presidente del CORE explica que el Consejo ha estado trabajando en torno al tema del agua y han tenido exposiciones y hoy han generado los espacios para que puedan exponer las gerentes de los comités de aguas subterráneas 1, 2, 3 y 4, Angélica Osorio y Carolina Veroitza.

Carolina Veroitza de la comunidad subterránea del sector cuatro señala que son un actor relevante en la gestión del recurso hídrico. Explica que el acuífero de Copiapó, tanto en agua subterránea como superficial es la única Cuenca que está 100% conformada bajo organizaciones de usuarios de agua, lo cual también les da la mayor problemática hídrica. El objetivo es que los conozcan. Señala que la batería de pozos

que representa de la comunidad 1, 2 y 3, alrededor de 200 pozos, postularon dos proyectos a la Comisión Nacional de Riego y les va a permitir cofinanciarlos la implementación de 42 puntos para monitorear a tiempo real, lo que es un gran avance. Por otro lado, señala que la realidad del sector 4 es bastante compleja, dado que de las 110 captaciones tienen 23 en uso y 87 en desuso, de ahí la importancia en el tema de la patente por desuso. Esto también refleja la realidad a manque están afectados los sectores 3 y 5 que han tenido un descenso considerable en las malas durante los últimos años. La gestión es justamente no llegar a esta situación, para no afectar y comprometer los pozos de áreas productivas de algunos sectores como lo que ha ocurrido con la sanitaria que ha tenido que trasladar sus derechos hacia otros sectores.

El presidente del CORE, consejero Luis Ruiz señala que el propósito principal de esta invitación fue poder conocerlas y saber las etapas en que se encuentran. No obstante señalar que se ha estado trabajando el tema hídrico desde distintas miradas.

El consejero Sergio Bordoli pregunta si están medidos todos los pozos que hay en el valle y cuánto es lo que se está extrayendo del acuífero en promedio anual.

Respecto del tema el consejero Francisco Madero manifiesta su inquietud por la falta de recursos internacionales para abordar el tema hídrico de la región. A su juicio la Unesco debiera destinar recursos para estudios que permitan abordar la crisis hídrica. Le parece insólito que en una región donde el agua es tan escasa no esté el líder mundial en investigación de agua.

También en la misma línea del consejero Bordoli pregunta cuánto de la extracción del acuífero se utiliza para domicilio, cuánto para minería y cuánto para agricultura, porque desde la experiencia que ellas tienen es necesaria una planta desaladora en la zona, porque si hay una penalización por el no uso de estos derechos, el Estado podría de alguna manera haberse coordinado a la posibilidad de expropiar derechos de agua para efectos de satisfacer de alguna manera la necesidad de la extracción de la Cuenca en términos de agua para domicilio. Su pregunta se fundamenta en versiones que señalan que la planta desaladora no sería tan necesaria.

El consejero Rodrigo Rojas pregunta que podría hacer o en que podría contribuir el Consejo a todos los sectores relacionados con la comunidad de aguas subterráneas.

El presidente del CORE, consejero Luis Ruiz pone el acento en lo que plantea el consejero Rojas, respecto a las distintas miradas que tienen como Consejo y no sólo en este tema sino también en otros. Hoy lo que les interesa saber es cómo se están articulando y ver quiénes podrían convocarles a ellos, para tener una mirada sino común, a lo menos elementos comunes.

El consejero Javier Castillo aclara que el agua es un bien de uso público, por tanto las miradas que han cruzado es Como asegurar el agua. Lo que le preocupa en el planteamiento de ambas expositoras es que el uso del agua de la empresa sanitaria puede afectar el sector privado, lo que le parece un despropósito porque la prioridad mundial es el consumo humano y segundo agua para agricultura alimentaria.

Por su parte el consejero Fernando Ghiglini señala que la cuenca está sobre saturada, ya que se está hablando de 19 mil litros por segundo de extracción. También le gustaría saber el detalle de la distribución de los 13 mil litros que administra la comunidad y cuánto realmente se extrae, porque algunos tienen los derechos, pero no tienen agua. A su juicio, entre la comunidad de aguas subterráneas y la Junta de Vigilancia existe un abismo, no de hablan, por lo que sería interesante que ambas comunidades consensuaran una estrategia que beneficie a todos los sectores.

Respecto a la consulta explican que sí están medidos todos los pozos del valle, señala que no. Para poder registrarse en la DGA tienen que hacer un primer levantamiento junto con ellos de todas las captaciones vigentes. En el sector 4 si se

levantó toda la información, del sector 2 también se levantó toda la información, la casub tiene la información de los sectores 5 y 6. La DGA junto a Angélica están levantando la información del sector 3 y 1, son alrededor de 35 pozos en el sector 1 y alrededor de 120 en el sector 3. Respecto a la extracción anual del acuífero se estima que son 4 mil litros por segundo, al menos en el sector 4 que miden cada 15 días tienen una extracción máxima de 900 litros por segundos. La casub estimó para el sector 5 unos 300 litros por segundo, pero no debiera ser mayor que 4 mil.

Por su parte, Angélica explica que están en un proceso de conformación de las comunidades y claramente hay muchos desafíos de cosas por hacer. Están catastrando todo y a fines de noviembre quieren tener todos los pozos catastrados y con toda la información. Respecto a lo planteado por el consejero Madero, señala que si tienen que ir a buscar recursos internacionales lo harán, pero están recién partiendo y están financiando muchas cosas con recursos propios. Respecto a los porcentajes por sector productivo, Carolina señala que tienen antecedentes que alrededor de 70% lo usa la agricultura, 14% la minería y 9% la sanitaria y el resto del porcentaje corresponde a industrial y otros.

Para Angélica es importante hacer la diferencia entre caudal y volumen, porque efectivamente la agricultura tiene alrededor de un 70% de los derechos de agua en Caudal, pero si eso se convierte en volumen la agricultura baja alrededor de un 60%. Respecto a la opinión de la planta desaladora señala que no es un experto en el tema, pero cree que lo principal es descolgar a las ciudades costeras de la región con la planta desaladora, porque el costo de operación que va a significar impulsar el agua a Copiapó es lo que va a subir el precio de las tarifas. La planta desaladora no es la solución a la crisis hídrica, sino que es un aporte a la problemática.

Respecto al tema de la expropiación de los derechos para dar cumplimiento al tema sanitario Carolina explica que está en discusión en la reforma del código de aguas. Para ellos es relevante estar asociados con la Junta de vigilancia, es un mandato legal que está en el código de aguas, y en este minuto están realizando gestiones para asociarse. La idea es darse a conocer y que los reconozcan como una instancia válida en el tema hídrico. Respecto a la afectación del agua potable a los sectores productivos no sólo va a ellos sino también al agricultor pequeño de Piedra Colgada y San Pedro. Respecto al cambio de los pozos del sector 4 al sector 5, también hay una afectación directa al consumidor de la ciudad, porque toda esa inversión se proratea en la cuenta de los habitantes de la zona urbana.

Respecto a un abismo entre la junta de vigilancia y la comunidad afectivamente hay un abismo, porque la junta de vigilancia es una organización histórica a nivel de la provincia de Copiapó y tiene muchos años. En tanto ellos están en proceso de conformación para fortalecerse como organización de aguas subterráneas y pasar aún segundo paso que es la gestión integrada, por lo menos ya tienen una relación con la junta de vigilancia.

El consejero Freddy Arancibia pregunta si solo lo que saca la sanitaria es para consumo humano, el resto es agricultura y minería. Sobre el particular, Angélica explica que los comuneros son sector minero, agrícola, sanitario, industrial, sanitario sector 4, sector 3 hay arriendos para la sanitaria y también 2 y 3 hay dos APR.

El consejero Sergio Bordoli pregunta si en el sector 1 y 2 el nivel del acuífero se ha mantenido o ha bajado.

Al respecto señala que no existe un comportamiento similar en todos los sectores, además por el incremento que tuvo el embalse los pozos laterales tuvieron un incremento significativo en los niveles, incluso 30 metros en cuatro, cinco meses. En sectores bajo la cortina del embalse están bajando a tasa importante, de ahí la trascendencia que tiene la red de monitoreo. Por último agradecen el tiempo e interés y siempre están dispuestos a venir al consejo a conversar estos temas tan importantes.

Presentación Comunidades Agua Subterránea sectores 1,2, 3 y 4

¿Por qué se deben conformar las comunidades de aguas subterráneas?

1. Como establece el Código de Agua en su artículo 63, la declaración de una zona de prohibición dará origen a una comunidad de aguas formada por todos los usuarios de aguas subterráneas comprendidos en ella.
2. Los sectores hidrogeológicos del 1 al 4 del acuífero del Río Copiapó se encuentran declaradas como zona de prohibición desde el año 1993, según consta en Resolución de la DGA N°193, del 27 de Mayo de 1993.

Comunidades de agua Subterránea en Chile

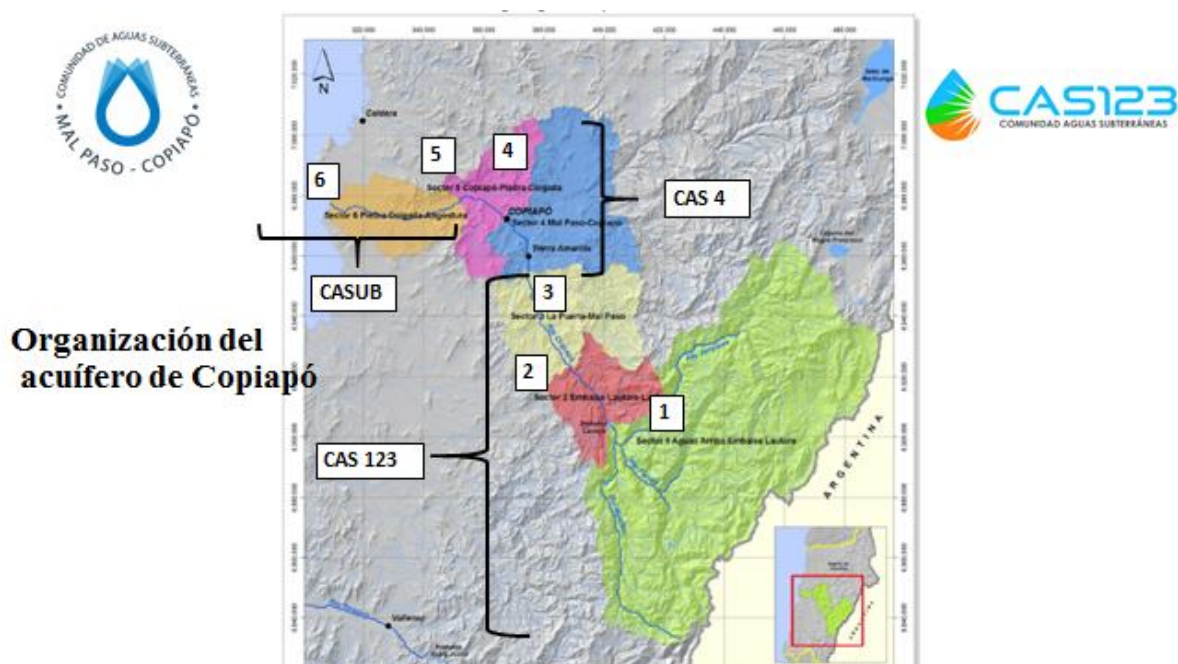
- 375 acuíferos existentes a nivel nacional
- 159 del total de acuíferos debieran conformar comunidades de agua
- Al día de hoy sólo 11 comunidades de agua subterráneas están registradas por la DGA
- Las 11 comunidades se han confirmado con apoyo de la DGA
- CAS1
- CAS2 en funcionamiento y proceso de registro
- CAS3 con apoyo de CNR-GORE Atacama
- CAS4

¿Cómo se inicia la conformación de las comunidades?

El Gobierno Regional de Atacama a través de la Comisión Nacional de Riego financió un programa conducente a la conformación de las comunidades de agua subterránea de los sectores 1-4 durante el año 2011-2014.

El programa fue ejecutado por la Universidad Católica bajo el nombre de “Capacitación y Apoyo a Comunidades de Aguas Subterráneas en el Valle de Copiapó”, y los productos que se obtuvieron son los siguientes:

- ✓ Georreferenciación de todos los pozos bajo la jurisdicción de las comunidades de Agua de los sectores del 1 al 4.
- ✓ Inicio de gestiones para la conformación judicial de las comunidades de agua, y elaboración de los Estatutos Administrativos que regirán a la Comunidad de Agua como parte integrante del expediente judicial.
- ✓ Conformación de un directorio provisional para poder operar como comunidad de Agua de hecho y llevar adelante las gestiones de constitución formal de la comunidad.



Organización del acuífero de Copiapó



Representación de la CAS en el acuífero de Copiapó



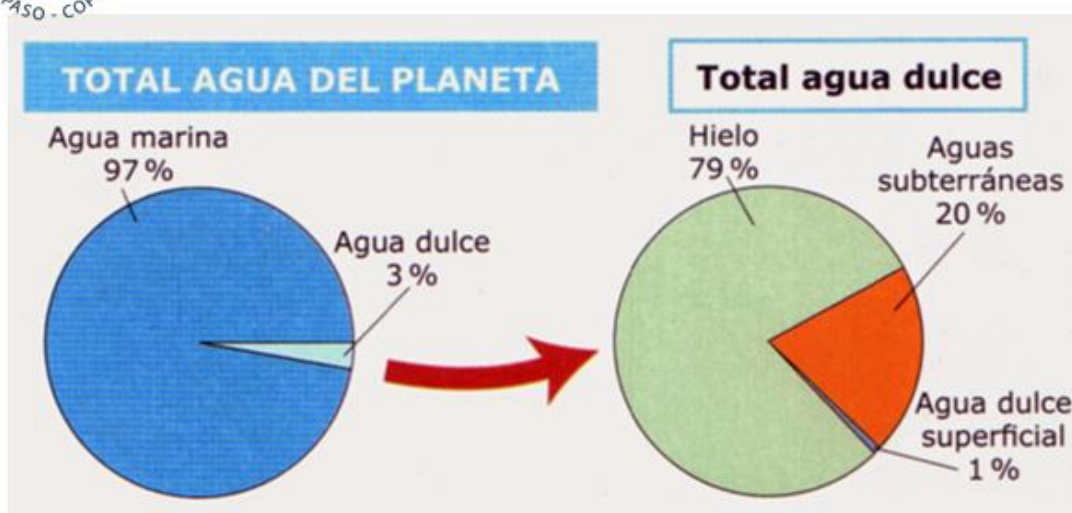
AGUA SUBTERRANEA	
CAS	lt/seg
cas 1	2,201.95
cas 2	3,293.76
cas 3	4,335.35
cas 4	4,025.50
cas 5	3,831.00
cas 6	1,617.00
DDA provisionales	385.00
total acuífero	19,689.56
Total DDA CAS 1234	13,856.56

AGUA SUPERFICIAL		
	acciones	lt/seg
JVRC	12,088	2532
Chamonate-toledo	1,008	265.2
Total		2797.2

Relevancia	CAS 1,2,3,4
Agua Subterránea Acuífero Copiapó	70%
Total Agua Acuífero Copiapó	61,62%



Relevancia del agua subterránea



Funciones de las comunidades de aguas subterráneas

- 1) administrar las aguas del sector
- 2) controlar la extracción de aguas del acuífero sobre el que ejerce jurisdicción
- 3) disponer la implementación, construcción, conservación y mejoramiento de los dispositivos de control de extracciones existentes en cada pozo del acuífero y en la unidad central en que se manejan y fiscaliza la operación de dichos dispositivos;
- 4) adoptar las medidas que se estime convenientes para promover un uso eficiente del agua y una gestión integrada y sustentable del acuífero
- 5) constituir la instancia de acuerdo, coordinación y actuación conjunta de todos los titulares de derechos de aguas subterráneas existentes

Acciones en desarrollo

- 1) Control de extracciones de pozo operativos
- 2) Diseño de la construcción de un sistema de control de extracciones vía telemetría
- 3) Control de niveles de pozos
- 4) Apoyo en implementación de sistema de control de extracciones DGA
- 5) Apoyo en regularización y cambios de punto de captación de derechos de agua subterránea
- 6) Difusión de deberes y derechos de usuarios de agua
- 7) Asesoría legal: patente por no uso*

- 8) Apoyo en implementación de sistemas más eficientes de uso de agua
- 9) Inicio de estudio de influencia de embalse Lautaro en acuífero

Proyecciones

- 1) Construcción e implementación de red de monitoreo del acuífero
- 2) Modelación del acuífero y simulación de escenarios
- 3) Asesorías técnico – legales
- 4) Participación en iniciativas público – privadas y estudios relevantes para organización
- 5) Apoyo en mejoramiento de eficiencia en el uso del agua
- 6) Promoción de actividades de Comunidad
- 7) Trabajo en conjunto de Comunidades de Aguas Subterráneas Acuífero de Copiapó

1. Trabajo de Comisión

- Resolución de la Comisión de Fiscalización y Jurídica en base a su última Reunión de Trabajo.
- Resolución de la Comisión de Inversiones en base a su última reunión de trabajo.
- Resolución de las provinciales unidas en base a su última reunión de trabajo.

2. Presentación de Consejera Amada Quezada en base a su mandato del Pleno a reunión en Valdivia.

La consejera Amada Quezada plantea su preocupación por los Fondos Fic, tema que fue expuesto en el encuentro de Valdivia por Juan Miranda Vergara de la Subdere. Los focos donde se destinan estos recursos es lo más importante, ya que la Contraloría ha realizado un análisis exhaustivo desde el 2008 a la fecha y los recursos que no se asignaron y que no se enmarcan dentro de los lineamientos tendrán que ser reintegrados.

Por otro lado, se refiere al proyecto de ley que está en el Parlamento respecto a las atribuciones y competencias de los intendentes electos por votación popular. A juicio de la Ancore se ha aprobado un proyecto sin ninguna atribución y competencias para esta autoridad, por tanto no hay ningún avance en esta materia.

El presidente del Core señala que esto mismo lo conversaron en la Dipres un buen nivel de ejecución del gasto, mayor que en los últimos 10 años y si nada distinto ocurre se va a llegar con un 100% de la ejecución del presupuesto.

Fondo de Innovación para la Competitividad

- **Objetivo:**
- **Contribuir al desarrollo económico de los territorios, promoviendo la innovación regional y el aumento de la competitividad.**
- **Propósito:**
- contar con “**Sistemas Regionales de Innovación más eficientes para promover el desarrollo en las regiones**”.
- **Componentes:**
- - “Gestión y uso de la inversión pública descentralizada para promover la innovación regional”,
- - “Generación de competencias institucionales efectivas para gestionar los requerimientos crecientes de innovación regional”.

NORMATIVA VIGENTE

- Los recursos de este Fondo se expresan anualmente en la Ley de Presupuestos del Sector Público y su uso se regula en base a glosas presupuestaria.

- El documento orientador del uso de estos recursos es la Resolución N° 277/2011 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño.
- Esta Resolución define los usos de los recursos del Fondo de Innovación para la Competitividad, las entidades receptoras de recursos y otros procesos asociados a ella.

RESOLUCION N° 277/2011 INSTITUCIONES RECEPTORAS DE RECURSOS

- **Agencias Ejecutoras**
 - Corporación de Fomento de la Producción o CORFO; el Comité Innova Chile de CORFO; el Comité Innova Bío-Bío de CORFO; la Fundación para la Innovación Agraria o FIA; la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica o CONICYT; y el Programa Iniciativa Científica Milenio o ICM
- **Entidades Receptoras**
 - Universidades estatales o reconocidas por el Estado acreditadas, Instituciones incorporadas en el registro de Centros, para la realización de actividades de I+D establecidas en la Ley N°20.241, y las instituciones que cumplan con los requisitos exigidos en el Decreto N° 68, del Ministerio de Economía
- **Corporaciones Regionales de Desarrollo Productivo**
 - Corporaciones constituidas con participación del Gobierno Regional, según los Artículos 100 y 101 de la Ley N° 19.175.

RESOLUCION N° 277/2011 DESTINO DE USO DE LOS RECURSOS

- **Investigación y Desarrollo**, que incluye: Investigación básica, Investigación aplicada y Desarrollo experimental.
- **Innovación en y para las empresas**: Innovaciones de bienes o servicios, Innovaciones de procesos, Innovaciones de métodos de comercialización, Innovaciones de métodos organizacionales.
- **Difusión y transferencia tecnológica**
- **Aceleración del emprendimiento innovador.**
- **Formación, inserción y atracción de recursos humanos especializados**
- **Fortalecimiento de redes para la Innovación y equipamiento de apoyo a la competitividad**
- **Fomento de la cultura del emprendimiento y la innovación, y el emprendimiento innovador**

RESOLUCION N° 277/2011 DISTRIBUCION DE LOS RECURSOS

- La distribución de estos recursos se realizará de la siguiente forma:

El 60% de los recursos deberá distribuirse entre aquellas regiones cuyo producto interno bruto minero regional, excluyendo la minería del petróleo y gas natural, **represente más de un 2,5%** de:

- a) **El producto interno bruto minero nacional, excluyendo la minería del petróleo y gas natural; y**
 - b) **Su producto interno bruto regional.**
- Estas regiones se denominarán “**Regiones Mineras**”.

RESOLUCION N° 277/2011
DISTRIBUCION DE LOS RECURSOS

Región	% (Pib Minero/Pib Nacional)	% (Pib Minero/Pib Regional)	Regiones Mineras (1) - No Mineras (0)
I De Tarapacá	9,3%	44,9%	1
II De Antofagasta	50,4%	55,5%	1
III De Atacama	8,8%	47,4%	1
IV De Coquimbo	9,1%	35,2%	1
V De Valparaíso	9,7%	13,5%	1
VI Del Libertador General Bernardo O'Higgins	9,1%	24,3%	1
VII Del Maule	0,1%	0,5%	0
VIII Del Biobío	0,0%	0,1%	0
IX De La Araucanía	0,0%	0,0%	0
X De Los Lagos	0,0%	0,0%	0
XI Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	0,5%	11,6%	0
XII De Magallanes y de la Antártica Chilena	0,1%	2,3%	0
RMS Región Metropolitana de Santiago	2,5%	0,6%	0
XIV De Los Ríos	0,0%	0,0%	0
XV De Arica y Parinacota	0,4%	7,6%	0
Total	100%	243,5%	

- Para las Regiones Mineras, este porcentaje se distribuirá de la siguiente forma:
 - a) 50% se distribuirá uniformemente;
 - b) 30% se distribuirá de acuerdo a los porcentajes, reponderados para este conjunto, que para cada región resultan de aplicar lo establecido en el artículo 76 de la Ley N°19.175 (90% FNDR); y
 - c) 20% se distribuirá de acuerdo a la participación de la actividad minera de cada región en el total de la actividad minera del conjunto de las regiones.
- Para las **“Regiones No Mineras”**, el 40% restante se distribuirá de la siguiente forma:
 - a) Un 50% se distribuirá uniformemente; y
 - b) Un 50% se distribuirá de acuerdo a los porcentajes, reponderados para este conjunto, que para cada región resultan de aplicar lo establecido en el artículo 76 de la Ley N°19.175.

RESOLUCION N° 277/2011
DISTRIBUCION DE LOS RECURSOS

REGION	Mineras			No Mineras			% Distr. 2017	Monto M\$
	Fijo	% FNDR	PIB Min	Fijo	% FNDR	PIB Min		
I	8,33%	3,19%	1,93%	0,00%	0,00%	0,00%	8,07%	-
II	8,33%	4,32%	10,46%	0,00%	0,00%	0,00%	13,87%	-
III	8,33%	3,77%	1,83%	0,00%	0,00%	0,00%	8,56%	-
IV	8,33%	5,83%	1,89%	0,00%	0,00%	0,00%	9,51%	-
V	8,33%	7,23%	2,01%	0,00%	0,00%	0,00%	10,56%	-
VI	8,33%	5,83%	1,89%	0,00%	0,00%	0,00%	9,83%	-
VII	0,00%	0,00%	0,00%	3,56%	8,42%	0,00%	4,79%	-
VIII	0,00%	0,00%	0,00%	3,56%	9,29%	0,00%	5,94%	-
IX	0,00%	0,00%	0,00%	3,56%	7,39%	0,00%	5,15%	-
X	0,00%	0,00%	0,00%	3,56%	3,16%	0,00%	4,22%	-
XI	0,00%	0,00%	0,00%	3,56%	3,32%	0,00%	3,53%	-
XII	0,00%	0,00%	0,00%	3,56%	3,34%	0,00%	3,56%	-
RMS	0,00%	0,00%	0,00%	3,56%	9,21%	0,00%	5,91%	-
XIV	0,00%	0,00%	0,00%	3,56%	3,71%	0,00%	3,71%	-
XV	0,00%	0,00%	0,00%	3,56%	2,15%	0,00%	3,02%	-
Total	50,0%	30,0%	20,0%	50,0%	50,0%	0,0%	100,0%	-

3. Presentación de la propuesta de la creación del CFT estatal en Atacama.
4. Presentación de la gestión como Comunidades de Aguas Subterráneas

5. Presentación de la UDA y el centro astronómico

Temas correspondencia

El consejero Freddy Arancibia se refiere a los episodios de contaminación. Señala que dentro de este contexto vino a exponer el secretario ejecutivo de Enami, quien señaló que no hubo más de dos o tres episodios críticos, sin embargo hay un informe de salud que indica que se ha presentado a la fecha un total de once episodios críticos.

Sugiere a los consejeros leer este informe, porque acá le vinieron a mentir, porque la información fue bajada de la red de monitoreo de ENAMI. Le parece muy serio, sobre todo con lo que representan en Atacama como Consejo Regional. Solicita oficiar a ENAMI y enviar este oficio respuesta, para que estén en conocimiento de lo que está informando Salud, que es totalmente distinto a lo manifestado por el vicepresidente de ENAMI. Le parece gravísima la falta de pertinencia entre las dos instituciones.

Por último, solicita oficiar a la seremi de Medio Ambiente la información que dice relación con la red de monitoreo con material particulado. También le preocupa que la red de monitoreo se ubique en el sector bajo de Copiapó y no en el sector aguas arriba como dicen los agricultores. A su juicio es necesario para la salud pública realizar las inversiones para una red de monitoreo.

Al respecto el presidente del Core se suma a ese requerimiento y tal como dijo el consejero Rojas, suele ocurrir que frente a un mismo tema tengan miradas distintas y es necesario buscar el punto de congruencia.

El consejero Fernando Ghiglino se refiere al punto 10 de la correspondencia de la seremía de Salud que informa de la calidad de las aguas del consumo humano y la presencia de malos olores en las viviendas de emergencia de la localidad de Nantoco. También sugiere a los consejeros que lean el informe porque la seremía está endosando el problema a la gobernación a quien correspondería mantener en buen estado y condiciones de salud este campamento de emergencia que está ubicado en un terreno que facilitó en comodato minera Candelaria. Solicita enviar este oficio de Salud para que la Gobernación se refiera al respecto.

El consejero Sergio Bordoli manifiesta su preocupación por la situación ocurrida el fin de semana en el parque Kaukari. Lamenta y le preocupa que el servicio de Salud no cuente con un equipo para medir los efectos radioactivos.

El presidente del CORE se compromete a conversar estos temas expuestos.

Trabajo de comisiones

Comisión Fiscalización y Jurídica

El consejero Rodrigo Rojas informa que la comisión no tuvo quórum para poder realizar acciones más determinantes sobre el proyecto de veredas de la municipalidad de Copiapó el cual se encuentra con riesgo, producto del cambio de bases propuestas por el mismo municipio. En relación al otro proyecto de reposición de calles por 9 mil millones, a ese día de la reunión no se había informado de ningún antecedentes que hable respecto a la utilización de estos recursos aprobados el año 2014, tampoco se informó de la licitación respectiva. Con esta información solicita oficiar a quien corresponda. Le preocupa no haber tenido quórum en una reunión que fue propuesta por el propio pleno. Solicita a la comisión Régimen Interno hacerse cargo del tema.

Comisión Inversiones

El consejero Fernando Ghiglino, en su calidad de secretario de la comisión, da lectura a los acuerdos adoptados en dicha reunión. Respecto a la pavimentación

participativa, la comisión propone al pleno del Consejo dar su aprobación a la propuesta del programa de pavimentación participativa con la siguiente distribución por cada una de las provincias: Chañaral 27,32%, provincia de Copiapó 41,09% y provincia de Huasco 31,59%. La comisión de Inversión citará a una reunión con la participación de las juntas de vecinos y municipalidades, para conocer los resultados de estos proyectos. Solicita votar esta propuesta, la cual se aprueba con 13 votos y la abstención del consejero Bordoli.

Acuerdo N°2

Aprobar la tabla de distribución de recursos expresada en porcentaje del programa “*Pavimentación Participativa - 2016*”, de la Secretaría Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Atacama, propuesta por la Comisión de Inversiones, quedando de la siguiente forma la distribución porcentual de las provincias:

Provincia de Chañaral	27.32	%
Provincia de Copiapó	41.09	%
Provincia de Huasco	31.59	%

Se deja constancia de que la tabla de distribución y su detalle se encuentra adjunta a la presente acta.

Votación

A Favor : 13 Votos
Rechazo : 01 Votos (Consejero Sergio Bordoli)

Un segundo acuerdo que adoptó la comisión, señala el consejero Ghiglini se refiere a la propuesta presentada resentida por la seremía de Transportes para los proyectos de reposición e infraestructura para semáforos de Copiapó por 2 mil 205 millones. La seremía se compromete a conseguir los recursos necesarios en el ministerio para que este proyecto se aplique en el resto de las comunas de la región.

El consejero Ghiglini también se refiere al presupuesto de la Ccira, tema que se analizó en comisiones provinciales unidas.

Comisiones provinciales unidas

El consejero Javier Castillo, en calidad de secretario de dicha comisión informa al pleno que uno de los principales acuerdos está relacionado con la discusión de la ERDA, a juicio de los consejeros este órgano colegiado debe asumir el desarrollo de la estrategia regional y para lo cual acuerdan solicitar la democratización y llamar a una masiva participación pública. Las comisiones provinciales también acuerdan modificar la calendarización de las sesiones plenarias de noviembre para el 8 y 22 del mes.

El presidente del CORE, señala que el segundo acuerdo debe someterse a votación porque considera la modificación del calendario de sesiones el cual fue consensuado por 13 de 14 consejeros presentes en la reunión de comisiones.

Se llama a votación la fecha de sesiones y se aprueba por unanimidad.

Comisión Regimen Interno

El consejero Freddy Arancibia informa que la comisión se reunió para analizar el proyecto de reglamento administrativo de pagos de dietas, fondos no sujetos a rendición y reembolsos del Consejo Regional, documento que fue preparado por el secretario ejecutivo y el asesor jurídico del Consejo. El próximo 25 de octubre se reunirán nuevamente para terminar este análisis y presentar una propuesta al pleno.

Acuerdo N°3

Aprobar la modificación de las fechas de Reuniones Plenarias del próximo mes de noviembre, estableciéndose el siguiente calendario:

1° Pleno 08 de Noviembre de 2016 (donde se sesionará en la Provincia del Huasco).

2° Pleno 22 de Noviembre de 2016.

Votación

Aprobado de forma unánime

6. Modificación fecha Pleno de Noviembre.

F.- Temas Varios

- **Encomendar cumplimiento de cometidos o asistencia a actividades que digan relación directa con el ejercicio de las tareas propias del cargo de Consejero Regional.**

- Invitación de Intendente Ord. 965, XLV reunión Grupo Técnico Mixto Chileno – Argentino, esta actividad se llevará a cabo el 21 de octubre en la ciudad de Buenos Aires.

Acuerdo N°4

Aprobar la asistencia del Consejero Francisco Madero Santana a invitación cursada por el intendente Regional para participar en representación del Gobierno Regional de Atacama en la XLV reunión Grupo Técnico Mixto Chileno-Argentino. Dicha actividad se llevara a cabo el 21 de Octubre del año en curso, en la Ciudad de Buenos Aires, Argentina.

Votación

Aprobado de forma unánime

- Invitación ceremonia de clausura del proyecto “Haciendo Deporte se vive mejor” financiado por el fondo FNDR 2% glosa de deportes año 2016. Esta actividad será en el Estadio Techado Hermanos Guevara, ubicado en Los Angeles S/N Comuna de Freirina, el día 28 de octubre a las 11.30hrs.

- Invitación del Intendente Regional para participar del comité de integración ATACALAR 2016 los días 27 y 28 de Octubre del presente año.

Acuerdo N°5

Aprobar la asistencia de los Consejeros Freddy Arancibia Figueroa, Raúl Ardiles Ramírez, Sergio Bordoli Vergara, Javier Castillo Julio, Yasna Del Portillo Godoy, Fernando Ghiglino Pizarro, Francisco Madero Santana, Amada Quezada Araya, Manuel Reyes Cuello, Rodrigo Rojas Tapia, Luis Ruíz Valenzuela, Juan Santana Castillo, Ruth Vega Donoso y Gabriel Mánquez Vicencio, a invitación del Intendente Regional para participar del comité de integración ATACALAR 2016 los días 27 y 28 de Octubre del presente año.

Votación

Aprobado de forma unánime

- Invitación de Intendente, Presidente del CORE, Rector UDA, ceremonia de lanzamiento de proyecto FIC-FNDR “Aumento de capital humano avanzado en la región de Atacama en temas de interés regional”, en ejecución por el Departamento de Ingeniería en Metalurgia de la Universidad de Atacama durante el año 2016 – 2017. Esta ceremonia se realizará el jueves 20 de octubre de 2016, a partir de las 10:00 hrs, en la sala de Consejo del Departamento de Ingeniería en Metalurgia de la Universidad de Atacama, ubicada en Avda. Copayapu 485

Acuerdo N°6

Aprobar la asistencia del Consejero Freddy Arancibia Figueroa a invitación del Intendente para participar de la ceremonia de lanzamiento de proyecto FIC-FNDR

“Aumento de capital humano avanzado en la Región de Atacama en temas de interés regional” actividad a realizarse el 20 de Octubre del 2016, en dependencias de la Universidad de Atacama.

Votación

Aprobado de forma unánime

- Invitación Intendente, Presidente CORE, Rector UDA, Ceremonia de lanzamiento de proyecto FIC-FNDR “Diseño e implementación de un Programa de Acuicultura a pequeña escala(APE),a través, de Cultivos de Ostra Japonesa, y ostión del Norte, para organizaciones de Pescadores de la Región de Atacama, dicha ceremonia se realizará el martes 25 de octubre a las 11:00 hrs, en el Centro de Investigaciones Marinas, ubicado en Punta Fernández s/n, sector del Morro, Bahía Inglesa, Comuna de Caldera.

Acuerdo N°7

Aprobar la asistencia de los Consejeros Fernando Ghiglino Pizarro, Ruth Vega Donoso, Juan Santana Castillo y Rodrigo Rojas Tapia a invitación del Intendente Regional para participar en la ceremonia de lanzamiento de proyecto FIC-FNDR “*Diseño e implementación de un Programa de acuicultura a pequeña escala (APE)*”. La actividad se llevará a efecto a las 11:00 hrs del día 25 de Octubre del año en curso, en el Centro de Investigación Marina, ubicado en Punta Fernandez s/n, sector el Morro, Bahía Inglesa, comuna de Caldera.

Votación

Aprobado de forma unánime

- Invitación Dra. Paula Vidal M. departamento de Trabajo Social de la Universidad de Chile, participar en Seminario “Los marxismos del Siglo XXI”, los días 27 y 28 de octubre, en la biblioteca de Santiago (Matucana 151). Este Seminario va en directa relación con el desarrollo de una política del buen vivir para las regiones.

Acuerdo N°8

Aprobar la asistencia de los Consejeros Regionales Javier Castillo Julio, Gabriel Mánquez Vicencio, Yasna Del Portillo Godoy, Manuel Reyes Cuello, Raúl Ardiles Ramírez, Luis Ruiz Valenzuela, Amada Quezada Araya y Juan Santana Castillo a invitación de la FACSO, Universidad de Chile y del Departamento de Trabajo Social de misma casa de estudios, para participar de un seminario gestión regional y políticas alternativas denominado “*Los Marxismos del siglo XXI*”. Actividad a realizarse el 27 y 28 de Octubre del presente año, en la Biblioteca de Santiago.

Votación

Aprobado de forma unánime

- Invitación del Consejo Regional de Arica–Parinacota, y por encargo del Presidente de la Comisión de Infraestructura, Transporte y Telecomunicaciones de este Consejo, invita al Presidente del Consejo Regional Sr., Luis Ruíz Valenzuela y al Secretario Ejecutivo, para participar en reunión de trabajo, esto se efectuará el martes 25 de octubre de las 09:00 hrs., en dependencias del Consejo Regional de Arica y Parinacota, ubicado en calle Prat 391, oficina 33, Edificio Empresarial.

Acuerdo N°9

Aprobar la asistencia de los Consejeros Regionales Amada Quezada Araya, Manuel Reyes Cuello, Yasna del Portillo Godoy, Raúl Ardiles Ramírez, Luis Ruiz Valenzuela, Javier Castillo Julio, y Gabriel Mánquez Vivencio a invitación del Consejo Regional de Arica- Parinacota para participar de una reunión técnica para realizar análisis comparativos en relación a la Comisión de Transporte de dicho Consejo y a la

utilización de los fondos asignados por la *Ley Espejo*. Dicha reunión se realizara el 25 de octubre del 2016 en la ciudad de Arica, Región de Arica y Parinacota.

Votación

Aprobado de forma unánime

- Invitación Alcalde Comuna de Freirina, en conmemoración de Aniversario 264 de la Comuna "Capital Regional del Patrimonio Cultural de Atacama", este acto cívico se realizará el 20 de octubre a las 12:00 hrs., a un costado del Edificio DAEM.

Temas varios

1.- El consejero Javier Castillo da lectura a una solicitud de la bancada comunista al pleno del Consejo Regional, considerando una nueva conmemoración al paso por la región de la Caravana de la Muerte. Aportar a la reconstrucción histórica eliminar del mármol de honor el nombre del ex-intendente Juan Emilio Cheyre.

Respecto a la propuesta el consejero Fernando Ghiglino, señala que entiende la situación que afecta al partido Comunista, pero cree que hay que ser más responsable al tomar una decisión al respecto, porque si bien es cierto Cheyre fue formalizado aún no ha sido juzgado. Sugiere esperar una sentencia y si es declarado culpable estaría totalmente con la propuesta.

El consejero Castillo entiende las razones que entrega el consejero Ghiglino, pero hay verdades que son históricas y que siempre estuvieron patentes, acá hay compañeros que fueron asesinados y es un secreto a voces que el general Cheyre fue el que recibió la caravana de la Muerte y entregó a los ejecutados. Hoy este es un proceso para ratificar un hecho histórico que por todos es conocido.

El presidente del CORE, consejero Luis Ruiz señala que Al margen de las opiniones hay una propuesta que debe ser votada.

El consejero Juan Santa aprovecha la ocasión de señalar que en el Mármol de honor de la intendencia el nombre de uno de los intendentes tiene un error en el segundo apellido, por tanto sería atingente corregir el error. Se refiere a Raúl Turres.

Al respecto el presidente señala que son dos temas distintos, porque uno dice relación con el ámbito de la justicia y el otro a corrección de un apellido, pero si incorporaría ambos hechos.

Se vota la propuesta de oficiar al Intendente para que saque de la placa el nombre de Juan Emilio Cheyre. Por aprobar la propuesta 9 votos, se abstienen los consejeros Fernando Ghiglino, Sergio Bordoli y Amada Quezada. En contra los consejeros Freddy Arancibia y Raúl Ardiles.

Acuerdo N°10

Aprobar propuesta presentada por la Bancada Comunista sobre oficiar al Intendente para que retire del mármol de Honor el nombre del Ex Intendente Juan Emilio Cheyre, esto tras conmemorarse el día lunes 17 de octubre un aniversario más del paso de la caravana de la Muerte en Atacama y considerando que el Sr. Cheyre se encuentra procesado en calidad de cómplice por el ministro Mario Carroza, por su responsabilidad en quince homicidios calificados, en el marco del paso de la comitiva militar dirigida por el general Sergio Arellano Stark en el regimiento Arica de La Serena.

Votación

A Favor : 09 Consejeros

Abstención : 03 Consejeros (F. Ghiglino, S. Bordoli y A. Quezada)

Rechazo : 02 Consejeros (F. Arancibia y R. Ardiles)

El consejero Freddy Arancibia justifica su voto señala que la negativa tiene que ver con la profesión que profesa, es abogado por formación, y además ajustado a los principios de derecho, un principio democrático del procedimiento criminal es precisamente el principio de inocencia y si no hay sentencia eso significa que está en duda la culpabilidad. No obstante ello, está absolutamente de acuerdo en que si se condena y además hay otro nombre que también eliminaría y que tiene que ver con que se necesita certeza jurídica y va más allá de la verdad histórica, y si bien puede compartir todos los argumentos de esa verdad histórica, pero mientras no exista sentencia de un tribunal de la Republica no podría acoger esa tesis.

La consejera Amada Quezada justifica su voto el cual señala va por la misma línea, la cual le parece súper clara la solicitud, de hecho la respalda cien por ciento si el imputado es condenado el día de mañana, pero hoy es adelantarse a hechos que todavía no están sentenciados.

Respecto de la propuesta del consejero Juan Santana también se acoge y se aprueba por unanimidad. 14 votos a favor para que se corrija el apellido Torres por Turres.

Acuerdo N°11

Aprobar oficiar al Intendente Regional para rectificar en el Marmol de Honor el nombre del Ex Intendente Raúl Turres (1971-1973), pues en dicho mármol aparece escrito como "*Raúl Torres*".

Votación

Aprobado de forma unánime

2.- El consejero Manuel Reyes se refiere a la mala calidad de agua que tienen los pobladores de la localidad de El Salado. Recuerda que había un compromiso desde el mes de junio del intendente regional de mejorar la situación. Le preocupa el tema y solicita oficiar al intendente porque la comunidad de esta localidad afectada por el aluvión del 25 de marzo del año pasado aún no logra pararse y las autoridades prometen y prometen y no cumplen.

3.- El consejero Fernando Ghiglini manifiesta su molestia y preocupación por la falta de información del encuentro Atacalar. Le preocupa que ad-ports de esta actividad no se les haya informado ni invitado a los consejeros. Es una actividad de suma importancia para la región y por ende se les debiera invitar a todos los consejeros y no a un grupo. Se han hecho reuniones a las cuales se ha invitado a determinadas personas.

4.- El consejero Rodrigo Rojas solicita oficiar al equipo del intendente, manifestando su molestia por la comisión de desarrollo energético, porque hace dos semanas se les invitó a una reunión justo en la fecha del pleno. Llamó para advertir dicha situación y solicitar un cambio de fecha, sin resultados positivos. Deja constancia en caso de un eventual informe que se le solicite de esta comisión a la que pertenece junto a otros consejeros.

La consejera Amada Quezada manifiesta que una situación similar ha ocurrido con la comisión de Turismo, quien ha realizado reuniones, pero no se le ha invitado a participar.

5.- El consejero Francisco Madero plantea su inquietud respecto al mal estado y suciedad de las dependencias públicas. Le preocupa que ante una eventual visita de personeros integrantes del Atacalar vea esta situación que da pena y vergüenza.

6.- El consejero Freddy Arancibia solicita a los consejeros, a propósito de la reunión de Régimen Interno, cada vez que se autoriza por el pleno una salida de un consejero, también se debe avisar la imposibilidad de viajar, porque si no se hace genera un

trámite administrativo que muchas veces puede llevar a una revisión de la Contraloría y la devolución de los dineros que se pagan por estos efectos.

7.- La consejera Amada Quezada se refiere al tema del aseo de los espacios públicos, reiterando la importancia de oficiar al intendente para que este aseo permanezca en el tiempo y no sea sólo con ocasión de un encuentro Atacalar. Por otro lado, solicita al equipo de comunicaciones elaborar una nota respecto a la elección del intendente y fortalecimiento de competencias, dado que todos los Consejos se han pronunciado sobre el tema menos este Consejo Regional.

Por último, solicita invitar al Subsecretario de Obras Públicas, Sergio Galilea, por el tema de los recursos para el paso San Francisco.

G.- Término de la Sesión 19:30 horas. Aproximadamente.

**CARLOS FERNÁNDEZ JOPIA
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA**

**LUIS RUIZ VALENZUELA
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA**